

CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General se constituyó, en primera convocatoria, con la asistencia de treinta y tres de los cuarenta y seis consejeros y consejeras generales que componen la Asamblea.

ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Asamblea General de Caja de Ahorros de Ontinyent, celebrada el 27 de junio de 2019 adoptó los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- INFORME ANUAL SOBRE REMUNERACIONES A LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Por treinta y un votos a favor y dos abstenciones, aprobó, con carácter consultivo, el Informe anual de remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración y de la Comisión de Control, que fue elaborado por el Consejo de Administración en sesión del 28-3-2019 previo informe favorable de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

SEGUNDO.- GESTIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO DE 2018.

Por unanimidad de los treinta y tres miembros presentes:

- 1º) Quedó enterada de los informes de auditoría externa realizados por KPMG Auditores, S.L., respecto de las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio 2018.
- 2º) Aprobó la gestión realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2018.
- 3º) Aprobó las cuentas anuales individuales de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, correspondientes al ejercicio 2018, que contienen Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Gastos e Ingresos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, y el Informe de gestión, todo ello formulado por el Consejo de Administración en sesión del 28-3-2019.
- 4º) Aprobó las cuentas anuales consolidadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Ontinyent, correspondientes al ejercicio 2018, que contienen Memoria, Balance de situación y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de Gastos e Ingresos reconocidos, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y Estados de Flujos de Efectivo, y el Informe de gestión, todo ello formulado por el Consejo de Administración en sesión del 28-3-2019.

TERCERO.- APLICACIÓN DE EXCEDENTES DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE 2018.

Por unanimidad de los treinta y tres miembros presentes, aprobó la propuesta de distribución de resultados, conforme al siguiente detalle, en euros:

A nivel individual:

- Beneficios antes de impuestos.....	8.350.802,74.
---- Impuesto sociedades.....	-1.834.916,15.
- Beneficio neto después de impuestos.....	6.515.886,59.
- Reservas.....	5.319.309,18.
- Obra Social.....	1.196.577,41.

A nivel consolidado:

- Beneficios antes de impuestos.....	8.334.149,69.
---- Impuesto sociedades.....	-1.834.916,15.
- Beneficio neto después de impuestos.....	6.499.233,54.
- Reservas.....	5.302.656,13.
- Obra Social.....	1.196.577,41.

CUARTO.- PROPUESTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SOBRE OBRAS SOCIALES.

Por unanimidad de los treinta y tres miembros presentes:

1.- Aprobó la liquidación de la gestión realizada respecto de los presupuestos correspondientes al ejercicio 2018, del que se ha gastado o invertido el 81,28%, según el detalle siguiente, en miles de euros:

<u>Liquidación ejercicio 2018</u>	<u>Presupuesto</u>	<u>Realizado</u> .
Obra propia.....	1.025	869.
Obra en colaboración	678	515.
TOTALES	1.703	1.384.

2.- Aprobó los presupuestos de obra social para el ejercicio 2019, por un importe total de 1.837.825,00 euros. y según el siguiente detalle, en miles de euros:

<u>Presupuesto ejercicio 2018:</u>	
Obra propia	1.427.
Obra en colaboración	411.
TOTAL.....	1.838.

3.- Autorizó al Consejo de Administración para que, en la ejecución del presupuesto, pueda redistribuir partidas presupuestarias con motivo de cambios en las previsiones de valoración de las inversiones o los gastos de mantenimiento de las obras, siempre que no superen el 10% del mismo.

QUINTO.- INFORME DE LA COMISIÓN DE CONTROL.

Por unanimidad de los treinta y tres miembros presentes, aprobó la gestión de la Comisión de Control y quedó enterada de los Informes emitidos por la Comisión de Control respecto de la gestión económica y financiera y de la obra social desarrollada por la Entidad durante el ejercicio 2018, sobre la auditoría de cuentas del ejercicio 2017, y sobre las medidas adoptadas para garantizar la independencia de las personas miembros de la Asamblea General representantes del grupo de impositores, respecto de otros grupos.

SEXTO.- LÍNEAS GENERALES DEL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL 2019.

Por unanimidad de los treinta y tres miembros presentes, acordó que la actuación de la Entidad durante el ejercicio 2019 se enmarque en las siguientes líneas:

- “1) Digitalización: facilitar y potenciar el acceso de la sociedad a los servicios bancarios digitales.
- 2) Inversión crediticia: impulsar la economía del territorio con la financiación apropiada.
- 3) Rentabilidad y capital: gestionar activamente la rentabilidad y la solvencia.
- 4) Obra Social: interactuar con la sociedad favoreciendo o posibilitando acciones para mejorar el estado de bienestar.”